

Reseña

Pasquines, cartas y enemigos. Cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII.

Natalia Silva Prada. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021. [283 páginas].

Héctor Cuevas Arenas
Universidad Santiago de Cali, Cali (Colombia)
Orcid: 0000-0002-6550-2760.

El campo de estudio que ofrece la historia de la cultura escrita en Colombia y Latinoamérica todavía tiene mucho que ofrecer en el entendimiento de dicho conjunto de expresiones culturales y políticas en sociedades pretéritas y todavía es una tendencia novedosa para los historiadores preocupados por las dinámicas de los siglos XVI al XVIII. Ejemplos como los de Renán Silva, Alfonso Rubio y Rosa Yañez Rosales pueden ser emblemáticos en este sentido.¹ El texto de la profesora Natalia Silva Prada se inserta en el análisis de esas manifestaciones, al recoger las preocupaciones abiertas por historiadores como Peter Burke, Roger Chartier y otros especialistas focalizados en la apropiación, circulación, recreación y consumo de los hechos sociales generados y expresados en la escritura. Sin embargo, no se queda solamente en ese panorama, al intersectar tales inquietudes con otros intereses investigativos abordados por la historia de las emociones y de la *cultura política antigua*, lo que abrió el abanico de preguntas que le permitieron sistematizar y analizar las

¹ Por ejemplo, Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación* (Bogotá: Banco de la República, 2002). Prensa y revolución a finales del siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional (Medellín: La Carreta Editores, 2004). Alfonso Rubio Hernández, *La escritura del archivo: Recurso simbólico y poder práctico en el Nuevo Reino de Granada* (Cali: Universidad del Valle, 2014) y *Los escribanos de la Villa de Medellín, 1675-1819.: La representación de un oficio en la escritura de su archivo* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2015). Rosa Yañez Rosales, *La cultura escrita en México y el Perú en la época colonial* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2010).

Reseña



voces, imágenes y gestos que mediaron en los conflictos ocurridos en el Nuevo Reino de Granada y otros espacios de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI y en la primera mitad del siguiente. El estudio de estos hechos invita a una aproximación a los valores dados en aquella época al honor, al privilegio y al prestigio desde el marco contencioso registrado en los documentos judiciales, visibilizando las distintas aristas del poder, del reconocimiento, la sexualidad y las expectativas sociopolíticas de los vasallos, principalmente de los vecinos prestantes y sus allegados de todas calidades y oficios. Este ejercicio implica entender la resignificación de las palabras y emociones de los actores involucrados en distintos contextos, sus enunciaciones y de las circunstancias del lenguaje injurioso y el conflicto, con una ampliación del rango de expresiones a lo verbal, visual y a lo auditivo presentes en los lenguajes de la humillación, entendiéndose el honor y el prestigio como nociones que expresaban una cultura política.

La autora plantea una discusión frente al relativismo del giro lingüístico en la historiografía, al indagar por la agencia de los individuos y colectivos que dieron sentido a los lenguajes verbales, simbólicos y visuales, a partir de las palabras y acciones para confrontar y denunciar a los contrarios. Se orienta desde una Historia social de la cultura planteada por Peter Burke, Fernando Bouza, y otros autores², cuyos aportes le permitieron analizar la violencia verbal y simbólica en los pleitos que involucraban el honor, la posición social y sus cuestionamientos a través de la injuria y denuncia: se considera al lenguaje un reflejo de la sociedad, de sus diferencias, jerarquías y de sus cambios, así como de sus tensiones y anhelos.

Los principales conceptos que aborda para desarrollar su objeto de estudio, aparte de los ya mencionados del honor, prestigio social, cultura política antigua y cultura escrita, son la emoción como hecho social historiable, la fama (y su contraparte, la infamia), el lenguaje injurioso, la cultura visual y la esfera pública. Estas ideas fueron una puerta de entrada para entender las acciones y discursos de personajes de la envergadura del Inquisidor Juan de Mañozca y de otros oficiales, justicias o vecinos prestantes que generaron documentación judicial, acompañados de sus allegadas y allegados de todo tipo, en un periodo que todavía se sigue observando lejano y enigmático por

² Peter Burke, *The historical anthropology of early modern Italy. Essays on perception and communication* (New York: Cambridge University Press, 1987). Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro* (Madrid: Marcial Pons, 2001). James Epstein, *Radical expression: political language, ritual and symbol in England, 1790-1850* (Stanford: Stanford University Press, 1994).

la dificultad que entrañan las letras procesales o cortesanas. La temporalidad de los casos trabajados, en su gran mayoría entre las décadas de 1560 y 1650, significa un cuestionamiento implícito al lugar común historiográfico que ubica la emergencia de una incipiente opinión pública a partir de las reformas borbónicas. Desde el espacio de tiempo escogido, se expone la vitalidad política y social de unas sociedades que trataban de solucionar sus desencuentros en los tribunales, y por fuera de ellos, con herramientas y estrategias que explicitaban unos referentes colectivos y unos consensos dinámicos sobre el orden social, la justicia y de los valores que daban sentido y cohesión a la comunidad política en ambos lados del Atlántico español, como el “real servicio”, el “vasallaje”, la lealtad y el ser “cristianos viejos” en contraposición de lo judío o musulmán.

181

Los casos recogidos principalmente son provenientes del Nuevo Reino de Granada, pero no se excluyen otros como los reinos de Quito, Nueva España, Perú, las islas Filipinas y Santo Domingo. Tal vez la investigadora debió ofrecer mayor claridad en los criterios de recolección de la muestra de las fuentes primarias trabajadas y el abundante peso de lo neogranadino en relación con lo demás, pero como en todo estudio de los discursos políticos coloniales, la homogeneidad del arsenal jurídico usado en esos diversos espacios permite hacer aproximaciones y generalidades a partir de las semejanzas, más que desde las diferencias de las enunciaciones y acciones situadas en contextos concretos.

Las fuentes analizadas comprenden manuscritos del acervo del Archivo General de Indias en Sevilla, del Archivo General de la Nación de Colombia, el Archivo General de la Nación de México, del Archivo Histórico Nacional de España, en Madrid, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, en Washington y de distintos repositorios digitales de documentos difundidos desde esos mismos países y el Reino Unido. De la misma manera, Silva Prada ubicó numerosas información primaria impresa y visual (más de 70) de diversas bibliotecas y repositorios del espacio Atlántico. La tipología documental principalmente abordada, como se ha de suponer, fueron los procesos judiciales civiles y criminales, aparte de visitas y juicios de residencia, novelas, crónicas, obras de arte visual o bocetos, cartas a la corona y al Papa, diccionarios y relatos de viajes. Cabe recordar lo marginal y extraordinario que significan las descripciones y relatos de escrituras y violencias aparentemente anónimas y dispersas en los archivos, lo que en varios casos se tradujo en una lectura indicial. Metodológicamente, desde la descripción y contextualización de los casos abordados, la autora indaga por los sentidos y la circulación de significados alrededor de la injuria, del desconocimiento social y de otras

expresiones de violencia simbólica y social. También, en el último capítulo dedica un importante lugar para el homicidio como peor expresión de la competencia social. Es un abordaje completamente cualitativo, interpretativo y descriptivo que aborda cada expediente o fuente de información de forma sincrónica. No establece subperiodizaciones ni diferenciaciones regionales por la amplitud de su foco a fenómenos tan específicos, y a la vez, tan dispersos.

182

El libro comienza con un prólogo de Renán Silva Olarte, que resalta las virtudes y aportes del texto con una visión crítica. La introducción plantea el problema, el tema y la distribución de los capítulos. El primer capítulo define los principales puntales dados por los marcos epistemológicos y conceptuales que orientaron la investigación: precisa qué es la historia cultural del lenguaje, la historia de las emociones y la historia de la cultura escrita, para articularlas a su estudio. El segundo acápite también tiene una orientación conceptual, al ocuparse de la enemistad y de sus consecuentes emociones, estrategias jurídicas y expresiones literarias o documentales, así como de sus implicaciones legales. El tercero, describe cómo las cartas y las demás comunicaciones escritas al Rey y al Papa fueron elaboradas con unas habilidades y dinámicas que explicitaban nociones de cultura política antigua relativas al vasallaje, a la opinión pública y la paz social, como también ayudaban a mediar o enmascarar solicitudes e intereses.

El capítulo cuarto hace una genealogía de las escrituras subversivas y sus expresiones gráficas en el mundo occidental, para luego enfocarse en las Indias occidentales desde sus autorías y contextos de expresión. El quinto sigue con la dinámica contextual, pero a partir de los libelos infamatorios dentro del entorno de la opinión y de la publicidad que incluía el anonimato frente a personajes públicos y representantes de la Corona y de la Iglesia Católica. El sexto abarca dos casos concretos de libelos entre vecinos por aspectos privados y los diferencia respecto a agentes de la Corona, el poder político local o de los religiosos. El séptimo explora el lenguaje visual injurioso a partir de la apropiación de las representaciones gráficas dadas por la Inquisición contra judíos, sodomitas y todo lo contrario a la fe católica. Es un apartado que también tiene una orientación genealógica que cruza el Atlántico. El octavo se va por las prácticas simbólicas de la injuria a través de lo que Silva Prada denomina “prácticas de imposición” en el marco de lo carnavalesco e injurioso: las acciones como untar sustancias “impuras”, colocar cuernos en las puertas y hacer representaciones satíricas desde el canto y la representación grotesca, que afectaba tanto a los notables, los curas y hasta al Rey. El noveno se dedica

con detalle a tres expedientes de muerte que involucraron libelos: uno debido a una presunta conducta sodomítica, otro por lazos de paisanaje y relacionado con la impunidad de un visitador y el último, por envenenamiento. El epílogo del libro recoge los principales aportes de la investigación y el texto finaliza con un glosario de términos infamantes del periodo estudiado, con un apéndice biográfico de remitentes de cartas para el Rey y el Papa, junto a una lista de escándalos que involucraron al inquisidor Juan de Mañozca y Zamora entre 1613-1654.

Aparte de la claridad que se pidió para la delimitación espacial y las subperiodizaciones, el texto podría clarificar el concepto de “Cultura euroamericana” que sirve de telón de fondo para los hechos estudiados por Silva Prada. Hay detalles más puntuales como la asunción de una “debilidad de la justicia” respecto a la aplicación de penas diferenciadas entre actores de distinta calidad social o según los padrinazgos, cuando se conoce, gracias a la historia social del derecho³, que ella era jerárquica y herramienta de distinción social por su naturaleza corporativa, casuística y diferencial, mediada por agentes clientelares.

Sin embargo, los anteriores aspectos no restan calidad al trabajo, del cual se pueden resaltar algunos de sus más importantes aportes para la historiografía especializada: el primero es abordar y articular desde la problemática analizada a tres horizontes académicos como lo son la historia social del lenguaje, la cultura escrita y la historia de las emociones a partir de una perspectiva innovadora e inédita dada por los escritos infamatorios. También es bienvenido el esfuerzo de trabajar un periodo poco explorado por los historiadores, al ayudar a equilibrar respecto a la gran cantidad de trabajos dedicados a las últimas décadas de la presencia de la Corona Española en los espacios indios. El abarcar asuntos que le roban el protagonismo a la conquista y lo indígena del XVI y el XVII abre otros panoramas investigativos que invitan a la afirmación o discusión de las hipótesis de este libro: interesante sería vincular estas preguntas a sectores subalternos en la línea abierta por Rappaport y Cummins para lo indígena,⁴ o mucho más allá, con esclavos y afrodescendientes. Seguir indagando en la cultura escrita, la cultura política, el lenguaje y la emocionalidad en poblaciones fuertemente mediadas por escribanos, oficiales, encomenderos y curas es una veta que puede prometer bastante en una óptica cada vez compleja y dinámica

³ Por ejemplo, los trabajos de António Hespanha, Carlos Garriga y Caroline Cunill.

⁴ Joanne Rappaport y Tom Cummins, *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas en los Andes* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2016).

sobre los tiempos indianos y monárquicos. Un ejercicio en el mismo sentido que incluyera el enfoque de género de manera más específica sería oportuno a futuro. De la misma forma es sugerente el debate que trae Silva Prada referente a la existencia de una opinión pública en una época donde, según el discurso moderno, no habría espacio para tal, lo que obliga a repensar los matices del poder político, de la hegemonía cultural y de la circulación de contenidos y valoraciones pertinentes a unos colectivos ya distantes en el tiempo.

Bibliografía

- Bouza, Fernando. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Burke, Peter. *The historical anthropology of early modern Italy. Essays on perception and communication*. New York: Cambridge University Press, 1987.
- Epstein, James. *Radical expression: political language, ritual and symbol in England, 1790-1850*. Stanford: Stanford University Press, 1994.
- Rappaport, Joanne y Tom Cummins. *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas en los Andes*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.
- Rubio Hernández, Alfonso. *La escritura del archivo: Recurso simbólico y poder práctico en el Nuevo Reino de Granada*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- Rubio Hernández, Alfonso. *Los escribanos de la Villa de Medellín, 1675-1819.: La representación de un oficio en la escritura de su archivo*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2015.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. Bogotá: Banco de la República, 2002.
- Silva, Renán. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional*. Medellín: La Carreta Editores, 2004.
- Yañez Rosales, Rosa. *La cultura escrita en México y el Perú en la época colonial*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2010.